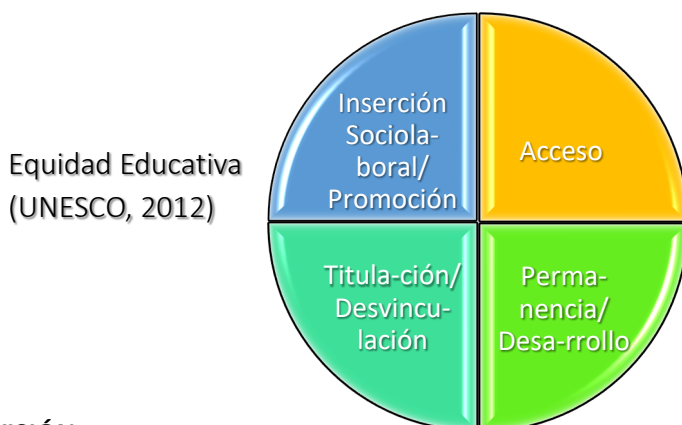


**OBSERVATORIO REGIONAL PARA LA CALIDAD DE LA EQUIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR  
(ORACLE)  
CARTA DE SERVICIOS  
(Actividad 10)**

## 1. MISIÓN

El Observatorio Regional para la Calidad y la Equidad en Educación Superior, tiene como Misión:

*Impulsar el proceso de inclusión educativa, social, laboral y profesional de colectivos vulnerables en las universidades iberoamericanas, apoyando el diseño de estrategias y puesta en marcha de intervenciones que garanticen y promuevan la equidad en y de todos los actores, buscando de manera continua la máxima calidad.*



## 2. VISIÓN

La visión del ORACLE es constituirse en una instancia internacional que apoyo a las instituciones universitarias a diagnosticar, planificar, ejecutar y evaluar las políticas y prácticas inclusivas que promuevan, considerándose responsable de:

- Fomentar la identificación y atención a grupos vulnerables de estudiantes, docentes y administrativos desde su ingreso a la comunidad universitaria, durante su desempeño dentro de ella y en el egreso o desvinculación.
- Promover la igualdad, el acceso a la información, la colaboración y asesoramiento en la toma de decisiones y la generación de conocimientos respecto a la equidad en la educación superior.
- Generar y promover proyectos conjuntos de investigación, evaluación, intervención y visibilización de acciones e instituciones que trabajan con colectivos vulnerables, logrando la conformación de redes, la obtención de recursos y la difusión de los logros alcanzados.
- Emitir informes periódicos sobre la realidad regional de la universidad inclusiva, incidiendo en la filosofía, discursos, normativa y prácticas.
- Conseguir reconocimiento por parte de toda la sociedad y comunidad universitaria iberoamericana como generadora y ejecutora de acciones de

inclusión académica, social y laboral para garantizar la equidad como estrategia para mejorar la calidad educativa.

### 3. VALORES Y PRINCIPIOS

#### 3.1. Valores

- Autonomía:** Para el cumplimiento de su misión, visión y principios, el Observatorio Regional de Equidad actuará con independencia en concordancia con las políticas y directrices nacionales e internacionales.
- Confidencialidad:** El Observatorio debe resguardar la información personal de los estamentos e instituciones y se regirá por la normativa vigente y por principios generales (Ejm: Declaración Universal de Derechos Humanos).
- Equidad:** El Observatorio debe impregnar todas sus acciones buscando la correspondencia entre quien recibe la acción y aquello que puede lograr.
- Idoneidad:** Las personas vinculadas al Observatorio tendrán las capacidades y aptitudes para desempeñar las funciones inherentes al buen desarrollo de la institución.
- Imparcialidad:** El accionar del Observatorio debe ser objetivo para garantizar la confianza en la generación del conocimiento que consiga.
- Responsabilidad:** El Observatorio tomará decisiones de manera consciente y asumirá las consecuencias de sus acciones.
- Veracidad:** Toda la información pública del Observatorio será válida y verificada en sus fuentes y procedimientos.

#### 3.2. Principios

Todos los principios aquí expresados, así como las normas que orientarán el accionar del ORACLE, se configuran desde planteamientos éticos y considerarán:

- Compromiso social:** El Observatorio actuará a favor de los sectores más vulnerables de la comunidad universitaria con el fin de contribuir a la generación de una sociedad más justa, equitativa e incluyente.
- Honestidad:** El Observatorio procura siempre anteponer la verdad en sus expresiones y acciones.
- Interculturalidad:** El Observatorio promueve y valora la diversidad, fomentando la interacción, el diálogo horizontal y la generación de sinergias en todas las acciones que realiza.

- Sostenibilidad:** Todas las acciones del Observatorio deben estar pensadas para resolver las situaciones actuales y a la vez garantizar sus resultados e impactos futuros.
- Transparencia:** El Observatorio Regional de Equidad actuará de manera abierta y clara cumpliendo con la legislación vigente y basándose en el principio de rendición de cuentas.

#### **4. COMPROMISO CON LA CALIDAD**

ORACLE se compromete a trabajar buscando la calidad de la equidad y garantizando la disminución de la exclusión y la durabilidad de las acciones institucionalizadas, bajo los planteamientos de:

- Trabajo en equipo
- Mejora continua
- Actualización permanente
- Investigación y sistematización
- Participación de todos los actores
- Divulgación de información útil a las universidades de la región
- Validación permanente de la información
- Gestión de proyectos para la viabilidad y la autosostenibilidad de los programas.

#### **5. SERVICIOS**

Básicamente, su actividad se focaliza en cuatro servicios que buscan promover la calidad de la equidad en instituciones de educación superior:

- Información y documentación:
  - Ofrecer información relevante sobre la temática de equidad: normativa / estadística / investigaciones / Resultados / evaluación de impacto en todos los niveles
  - Brindar información sobre metodologías de atención a la equidad: diagnóstico, estrategias de intervención y evaluación de impacto respecto a equidad en los distintos estamentos y funciones.
  - Mantener una base de datos sobre instituciones y personas que trabajen sobre el tema nacional e internacionalmente
  - Establecer y actualizar un repositorio de:
    - Prácticas conducentes
    - Documentos científicos y de divulgación sobre equidad y calidad en educación superior
- Estudios e investigaciones
  - Presentar la información sobre convocatorias internacionales vinculadas a la equidad
  - Promover estudios sobre la universidad inclusiva

- Elaborar el informe anual sobre la equidad en las universidades iberoamericanas
- Asesoramiento y apoyo
  - Colaborar en la puesta en funcionamiento y desarrollo de la Unidades Institucionales por la Equidad (UIE)
  - Apoyar las actividades regionales que promuevan las UIEs
  - Colaborar en la gestión de presupuestos internos o externos que permitan el desarrollo de análisis, manuales procedimientos u otros productos
- Promoción de una cultura de la equidad
  - Generar espacios de reflexión sobre equidad, mediante foros, conversatorios, redes u otros sistemas entre los miembros del Observatorio y otras instituciones.
  - Favorecer espacios para la preparación y actualización de profesionales expertos en equidad universitaria.
  - Orientar las políticas públicas para favorecer la calidad de la equidad
  - Difundir, organizar y apoyar eventos vinculados con la equidad universitaria

## 6. FORMAS DE COLABORACIÓN

- Aportando información para su archivo y difusión, en las temáticas propias del Observatorio.
- Participando con protagonismo en las UIE y en las redes que establezcan.
- Estableciendo convenios específicos y generales con organizaciones vinculadas a la temática a nivel nacional e internacional, en la línea de promover la construcción de una Cultura de Equidad en la Educación Superior de la Región

## 7. CONTACTO provisional

Dr. Juan Bosco Bernal  
Rector  
UNIVERSIDAD ESPECIALIZADAS DE LAS AMÉRICAS  
Corregimiento de Ancón, Albrook, Paseo Diógenes de la Rosa, (Antiguo Paseo Andrews)  
Panamá – ciudad de Panamá  
Edificios: 806 -808 – 809 – 830 – 850  
Central telefónica: 501 – 1000  
contacto@ udelas.ac.pa  
<http://www.udelas.ac.pa/>  
PANAMÁ